



A9-0142/2021

26.4.2021

*****II**

RECOMENDACIÓN PARA LA SEGUNDA LECTURA

respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa para el mercado interior, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, el ámbito de los vegetales, animales, alimentos y piensos, y las estadísticas europeas (Programa para el Mercado Único), y se derogan los Reglamentos (UE) n.º 99/2013, (UE) n.º 1287/2013, (UE) n.º 254/2014 y (UE) n.º 652/2014 (14281/1/2020 – C9-0133/2021 – 2018/0231(COD))

Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor

Ponente: Brando Benifei

Explicación de los signos utilizados

- * Procedimiento de consulta
- *** Procedimiento de aprobación
- ***I Procedimiento legislativo ordinario (primera lectura)
- ***II Procedimiento legislativo ordinario (segunda lectura)
- ***III Procedimiento legislativo ordinario (tercera lectura)

(El procedimiento indicado se sustenta en la base jurídica propuesta en el proyecto de acto).

Enmiendas a un proyecto de acto

Enmiendas del Parlamento presentadas en dos columnas

Las supresiones se señalan en *cursiva y negrita* en la columna izquierda. Las sustituciones se señalan en *cursiva y negrita* en ambas columnas. El texto nuevo se señala en *cursiva y negrita* en la columna derecha.

En las dos primeras líneas del encabezamiento de cada enmienda se indica el pasaje del proyecto de acto examinado que es objeto de la enmienda. Si una enmienda se refiere a un acto existente que se quiere modificar con el proyecto de acto, su encabezamiento contiene además una tercera y cuarta líneas en las que se indican, respectivamente, el acto existente y la disposición de que se trate.

Enmiendas del Parlamento en forma de texto consolidado

Las partes de texto nuevas se indican en *cursiva y negrita*. Las partes de texto suprimidas se indican mediante el símbolo **■** o se tachan. Las sustituciones se indican señalando el texto nuevo en cursiva y negrita y suprimiendo o tachando el texto sustituido.

Como excepción, no se marcan las modificaciones de carácter estrictamente técnico introducidas por los servicios para la elaboración del texto final.

ÍNDICE

	Página
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO	5
BREVE JUSTIFICACIÓN	7
PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO.....	8
VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO..	9

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO

respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa para el mercado interior, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, el ámbito de los vegetales, animales, alimentos y piensos, y las estadísticas europeas (Programa para el Mercado Único), y se derogan los Reglamentos (UE) n.º 99/2013, (UE) n.º 1287/2013, (UE) n.º 254/2014 y (UE) n.º 652/2014 (14281/1/2020 – C9-0133/2021 – 2018/0231(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: segunda lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición del Consejo en primera lectura (14281/1/2020 – C9-0133/2021),
 - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 17 de octubre de 2018¹,
 - Visto el dictamen del Comité de las Regiones, de 5 de diciembre de 2018²,
 - Vista su Posición en primera lectura³ sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2018)0441),
 - Visto el artículo 294, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el acuerdo provisional aprobado por la comisión competente con arreglo al artículo 74, apartado 4, de su Reglamento interno,
 - Visto el artículo 67 de su Reglamento interno,
 - Vista la Recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (A9-0142/2021),
1. Aprueba la Posición del Consejo en primera lectura;
 2. Constata que el acto ha sido adoptado con arreglo a la Posición del Consejo;
 3. Encarga a su presidente que firme el acto, conjuntamente con el presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 297, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
 4. Encarga a su secretario general que firme el acto, tras haber comprobado que se han cumplido en debida forma todos los procedimientos, y que proceda, de acuerdo con el

¹ DO C 62 de 15.2.2019, p. 40.

² DO C 86 de 7.3.2019, p. 259.

³ Textos Aprobados de 12.2.2019, P8_TA(2019)0073.

secretario general del Consejo, a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*;

5. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

BREVE JUSTIFICACIÓN

El 7 de junio de 2018, la Comisión presentó al Consejo y al Parlamento Europeo la propuesta de Reglamento para la creación de un Programa para el Mercado Único. El 12 de febrero de 2019, el Parlamento Europeo aprobó su Posición en primera lectura.

Las negociaciones interinstitucionales con el Parlamento recién elegido se iniciaron el 23 de octubre de 2019 con vistas a llegar a un acuerdo temprano en segunda lectura y se concluyeron con éxito el 8 de diciembre de 2020. El texto provisional acordado fue confirmado por el Coreper el 18 de diciembre de 2020 y aprobado por la Comisión IMCO el 11 de enero de 2021.

Dado que la Posición del Consejo en primera lectura, adoptada el 13 de abril de 2021, refleja plenamente el acuerdo alcanzado en las negociaciones interinstitucionales tempranas en segunda lectura, el ponente recomienda que sea aprobada por el Parlamento Europeo sin enmiendas, a fin de que el Reglamento pueda adoptarse sin demora y entrar en vigor cuanto antes.

PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO

Título	Establecimiento del programa sobre el mercado único, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y las estadísticas europeas
Referencias	14281/1/2020 – C9-0133/2021 – 2018/0231(COD)
Fecha 1.ª lectura PE – Número P	12.2.2019 T8-0073/2019
Propuesta de la Comisión	COM(2018)0441 - C8-0254/2018
Comisión competente para el fondo Fecha del anuncio en el Pleno	IMCO
Ponentes Fecha de designación	Brando Benifei 19.6.2018
Ponentes sustituidos(as)	Nicola Danti
Examen en comisión	2.12.2020 11.1.2021
Fecha de aprobación	26.4.2021
Resultado de la votación final	+: 40 -: 1 0: 3
Miembros presentes en la votación final	Alex Agius Saliba, Andrus Ansip, Pablo Arias Echeverría, Alessandra Basso, Brando Benifei, Adam Bielan, Biljana Borzan, Markus Buchheit, Anna Cavazzini, Dita Charanzová, Deirdre Clune, David Cormand, Carlo Fidanza, Evelyne Gebhardt, Alexandra Geese, Sandro Gozi, Maria Grapini, Svenja Hahn, Virginie Joron, Eugen Jurzyca, Arba Kokalari, Kateřina Konečná, Andrey Kovatchev, Jean-Lin Lacapelle, Maria-Manuel Leitão-Marques, Morten Løkkegaard, Adriana Maldonado López, Antonius Manders, Beata Mazurek, Leszek Miller, Dan-Ștefan Motreanu, Anne-Sophie Pelletier, Miroslav Radačovský, Christel Schaldemose, Andreas Schwab, Tomislav Sokol, Ivan Štefanec, Róza Thun und Hohenstein, Tom Vandenkendelaere, Kim Van Sparrentak, Marion Walsmann, Marco Zullo
Suplentes presentes en la votación final	Jordi Cañas, Claude Gruffat

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO

40	+
ECR	Adam Bielan, Carlo Fidanza, Beata Mazurek
ID	Alessandra Basso
NI	Miroslav Radačovský
PPE	Pablo Arias Echeverría, Deirdre Clune, Arba Kokalari, Andrey Kovatchev, Antonius Manders, Dan-Ștefan Motreanu, Andreas Schwab, Tomislav Sokol, Ivan Štefanec, Róza Thun und Hohenstein, Tom Vandenkendelaere, Marion Walsmann
Renew	Andrus Ansip, Jordi Cañas, Dita Charanzová, Sandro Gozi, Svenja Hahn, Morten Løkkegaard, Marco Zullo
S&D	Alex Agius Saliba, Brando Benifei, Biljana Borzan, Evelyne Gebhardt, Maria Grapini, Maria-Manuel Leitão-Marques, Adriana Maldonado López, Leszek Miller, Christel Schaldemose
The Left	Kateřina Konečná, Anne-Sophie Pelletier
Verts/ALE	Anna Cavazzini, David Cormand, Alexandra Geese, Claude Gruffat, Kim Van Sparrentak

1	-
ECR	Eugen Jurzyca

3	0
ID	Markus Buchheit, Virginie Joron, Jean-Lin Lacapelle

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones